

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 082

LEGISLADORES

Nº **151**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A INSTITUCIONES DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS CIUDADES DE RÍO GRANDE Y USHUAIA Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: **24 ABRIL 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

15/1/14



PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
24 ABR 2014	
Nº 151	HS. 12:00
FIRMA	

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento lo acontecido en la ciudad de Río Grande respecto al incendio del Pequeño Hogar, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, como así también las distintas denuncias de sectores gremiales, de trabajadores respecto a numerosas presentaciones realizadas sobre las condiciones edilicias, sobre el estado de las instalaciones y las medidas de seguridad, de salubridad y laborales.

Queremos conocer, desde esta Cámara, cuales han sido y son las actuaciones correspondientes desde el Ministerio de Trabajo desde su competencia y si existen tales solicitudes de intervención y lo realizado a partir de las mismas con la documentación que así lo acredite.

Es importante para nosotros no solo conocer lo actuado dado la extrema gravedad de la problemática, sino cuál es el procedimiento correspondiente para determinar si el mismo se puede mejorar desde esta Legislatura y colaborar para que la fiscalización y verificación de los edificios sea lo más eficiente posible y evitar o por lo menos disminuir las consecuencias de cualquier tipo de siniestro o eventualidad.

Es por ello y por la importancia que el tema amerita que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que, a través del Ministerio de Trabajo informe a esta Cámara, en relación a todos los edificios destinados instituciones de acogimiento institucional para niñas, niños y adolescentes dependientes del Ministerio de Desarrollo Social en las ciudades de Río Grande (Hogar de Adolescentes Varones y Hogar de Adolescentes Mujeres, Pequeño Hogar, Centro Infantil Integrado y Centro Estudiantil y demás instituciones) y Ushuaia (Hogar de Día, Centro Infantil Integrado y demás instituciones), los siguientes puntos, acompañando la documentación correspondiente:

- a. Solicitudes de inspecciones, denuncias o de cualquier tipo de intervención requerida al Ministerio de Trabajo y las actuaciones, expedientes y verificaciones iniciados a partir de los mismos desde el año 2010;
- b. informes técnicos, inspecciones, fiscalizaciones, intervenciones, recomendaciones o cualquier tipo de actuación llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo desde el año 2010 y sus resultados principalmente si se manifiestan irregularidades;
- c. cualquier tipo de control llevado a cabo relacionado con el funcionamiento, condiciones de higiene, salud y trabajo;
- d. descripción del procedimiento correspondiente conforme la normativa vigente y competencia del área respecto a la intervención en estas instituciones y los funcionarios intervinientes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

GABRIELA TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”